



Cambra de Comerç
de Barcelona

NOTA ACLARATORIA SOBRE CONVOCATORIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA PROMOCIÓN INTERNACIONAL, ASÍ COMO PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS A PYMES DE CATALUÑA, EN RÉGIMEN DE LIBRE CONCURRENCIA, PARA PROMOVER EN LA PARTICIPACIÓN AGRUPADA FERIA SEAFOOD EXPO NORTH AMERICA 2019

La Cambra de Comerç de Barcelona comunica que, con respecto a la convocatoria de referencia, publicada en la web de la Cambra, con fecha 28 de enero del 2019, existe la siguiente errata:

En el párrafo del apartado 4.2 Ayuda económica a las pymes participantes, donde dice:

El número máximo de empresas beneficiarias previsto asciende a ocho. El importe total máximo objeto de subvención por empresa beneficiaria (16 empresas con una bolsa de viaje) asciende a 1.500,00 €, y por empresa beneficiaria (4 empresas con dos bolsas de viaje) asciende a 3.000,00 €.

Siendo su redactado correcto el siguiente:

El número máximo de empresas beneficiarias previsto asciende a ocho. El importe total máximo objeto de subvención por empresa beneficiaria (6 empresas con una bolsa de viaje) asciende a 1.800,00 € cada una, y por empresa beneficiaria (2 empresas con dos bolsas de viaje) asciende a 3.300,00 € cada una.

Y para que así conste se publica en la web de la Cambra para conocimiento de los interesados en Barcelona a 4 de febrero de 2019.